

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se indican.

Se convocan concursos-subastas de las obras que a continuación se indican:

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones.

1.º Obras de pabellón para Dirección y Administración y Cuerpo de Guardia exterior, como segunda fase de la construcción del Centro de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Alicante.

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 20.160.047 pesetas.

Fianza provisional: 403.201 pesetas.

2.º Obras de pabellón de Ingresos, Dirección y Administración, como segunda fase de la construcción del Complejo Penitenciario de Murcia.

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 21.426.541 pesetas.

Fianza provisional: 428.531 pesetas.

3.º Segunda fase de las obras de construcción de la Audiencia Territorial de Albacete.

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 14.628.239 pesetas.

Fianza provisional: 292.565 pesetas.

4.º Segunda fase de las obras de reforma de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 13.743.043 pesetas.

Fianza provisional: 274.861 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compro-

mete a utilizar en las obras; detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el Documento Nacional de Identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificado de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente o representante apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económica, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, por la que se anuncia subasta de una finca.

Por Acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Centro de Entrega número 4», sita en el término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza).

El acto se celebrará en la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 27 de julio de 1976, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 328.852 pesetas, y los pliegos de condiciones modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120-2.º, Madrid, en la Comandancia Militar de Ibiza y en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 65.771 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 19 de junio de 1976.—4.761-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las once horas del día 29 de julio del año en curso se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), subasta para la venta de 24 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos y Establecimientos Militares de la Región, por un importe en base de licitación de 526.727 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios expuestos en los tablones en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorratio entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de junio de 1976.—4.765-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 6 de julio próximo, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para enajenar, por el sistema de subasta, cinco lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a cuerpos, centro y dependencia de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los

días laborables, en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ella se hará constar por el oferente que, caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Méjilla, 25 de mayo de 1976.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—Visto bueno, el Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—3.995-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se amplian los plazos de presentación y apertura de proposiciones y se rectifica error material del anuncio de subasta, publicado en el número 149 del «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio de 1976.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, del día 22 de junio de 1976, relativo a siete expedientes de subasta, se amplían los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta el día 19 de julio de 1976, a las doce horas, y 27 de julio de 1976, a las once horas, respectivamente.

Rectificación de error material

Página 12169, tercera columna. — Dice: «Clave: O-LE-3 PE. Número de expediente: 11.86/76. Provincia: León. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de León», y debe decir: «Clave: O-L-3 PE. Número del expediente: 11.86/76. Provincia: Lérida. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida».

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de tres compactadores de rodillo liso vibratorios, remolcables.

Concurso de suministro: Para adquisición de tres compactadores de rodillo liso, vibratorios, remolcables.

Presupuesto: Dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 pesetas).

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 48.000 pesetas o aval establecido en la forma determinada en el Reglamento de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 23 de julio de 1976, en el Registro de las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 27 de julio de 1976, en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Presidente.—4.846-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de Cafetería y Restaurante en el Complejo Fitosanitario de este Servicio en Silla (Valencia).

Se convoca concurso público entre industriales del ramo para la adjudicación de los servicios de Cafetería y Restaurante instalados en el edificio construido por este Servicio en Silla (Valencia).

La fianza provisional será de 10.000 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, modelo de instancia y el inventario del material existente se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1, segunda planta, Madrid, o en el propio Complejo Fitosanitario en Silla (Valencia).

Las proposiciones y documentación necesaria deberán presentarse en el Registro del mencionado Servicio, en Madrid, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, firmados y lacrados, indicando con claridad: «Para el concurso de servicios de Cafetería y Restaurante en Silla (Valencia)», consignando, además, «documentación» en el sobre número 1 y «referencias técnicas y proposición económica» en el sobre número 2.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el citado Servicio, en Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación de solicitudes, lo que se anunciará en el tablón de anuncios del Organismo.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Subdirector general Jefe del Servicio, Gonzalo Morales Suárez.—4.530-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el Proyecto titulado S-9-76-3-6.077 «Balizamiento de la Pista 12-30 e iluminación de la plataforma y accesos en el aeropuerto de Santander».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado S-9-76-3-6.077, «Ba-

lizamiento de la Pista 12-30 e iluminación de la plataforma y accesos en el aeropuerto de Santander», por un importe total máximo de 43.091.100 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio Económico por 40.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1977 por 3.091.100 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el Artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 861.822 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de julio, a las 12 horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del Empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «contratista de Obras Públicas», Orden del Ministerio de Hacienda de 3-VII-65 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9-VII-65).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de julio a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—4.748-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Industrial Oeste» (1.ª etapa), de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 290.453.728 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifies-

to en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (avenida de José Antonio, 11, sexta planta).

Fianza provisional: 5.809.075 pesetas.
Calificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo G, subgrupo 4, categoría E).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Industrial Oeste» (1.ª etapa), de Murcia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, avenida de José Antonio, 11, hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de su publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de red primaria de distribución de agua y depósito regulador del polígono «Paules», de Monzón (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 32.262.157 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huesca, plaza Cervantes, 3.

Fianza provisional: 645.243 pesetas.
Calificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de red primaria de distribución de agua y depósito regulador del polígono «Paules», de Monzón (Huesca), se comprometo a tomar a

su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, plaza Cervantes, 3, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—4.852-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso-subasta de las obras de paso inferior de acceso desde la carretera nacional II, en el polígono «Balconcillo», de Guadalaajara.

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 24 de junio de 1976, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

Dice: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría d; grupo B, subgrupo 3, categoría C, y grupo G, subgrupo 4, categoría d».

Debe decir: «Grupo A, subgrupo 1, categoría d; grupo B, subgrupo 3, categoría d, y grupo G, subgrupo 4, categoría d».

En consecuencia, queda ampliado el plazo de admisión de las correspondientes proposiciones, que concluirá a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de esta rectificación, modificándose asimismo la fecha de apertura de las mismas, que tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al de finalización del antedicho plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y ensanche y mejora de curvas en el camino de Ogassa a la estación de ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo adoptado por esta Diputación en sesión celebrada el día 21 de mayo pasado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y ensanche y me-

jora de curvas en el camino de Ogassa a la estación del ferrocarril de San Juan de las Abadesas

Tipo de licitación: 7.878.439 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 153.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo a los presupuestos de la Corporación y la validez del contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Los documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 15 de junio de 1976.—El Presidente.—4.860-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón.

Se convoca subasta para las obras de ampliación de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.609.687 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 88.189 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, de diez a doce horas, duran-

te diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. —4.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la construcción e instalación de 29 aulas prefabricadas con destino a escuelas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la construcción e instalación de 29 aulas prefabricadas con destino a escuelas, con arreglo a las cláusulas que figuran en el pliego de condiciones aprobado.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo de treinta días.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de construcciones escolares.

Tipo: 25.928.925 pesetas, que es la suma del presupuesto de contrata y de los honorarios facultativos de dirección e inspección, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 344.289 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de Sesiones, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte há-

biles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que, bastanteadado en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para la construcción e instalación de 29 aulas prefabricadas con destino a escuelas.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de junio de 1976.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—4.854-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados 11 resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por el Banco Zaragozano, de su propiedad, y en garantía de «Financiera Mecánica Eléctrica, S. A.» (FIMESA), según el detalle siguiente:

Número de Registro	Importe	Fecha constitución
4.181	30.000	28 10 1970
5.742	10.000	25 1 1971
9.152	25.000	12 8 1971
9.707	30.000	21 9 1971
11.704	66.000	17 12 1971
12.035	57.500	30 12 1971
12.102	15.000	4 1 1972
12.800	21.500	9 2 1972
13.279	12.000	8 3 1972
13.835	14.500	10 4 1972
14.583	18.000	25 5 1972

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún

valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Administrador.—4.483-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carmen y Pilar Morales Pérez, José Luis Castañeda García, Carlos Lorenzo González y María Victoria López Artiga, con último domicilio conocido en Madrid, calle Carlos Arniches, 24; Avenida del Generalísimo, 159; Marqués de Jura Real, 32-2.º B, y desconocido, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de julio de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 215/76, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.042-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito: Pago de cupones. Vencimiento, 30 de junio de 1976

A partir del día 30 de junio próximo se pagará, en las oficinas de esta Junta, sitas en calle Pedro Muñoz Seca, número 27, mediante su presentación, bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1976:

Serie A, cupón número 53.
Serie B, cupón número 52.
Serie C, cupón número 51.
Serie D, cupón número 50.
Serie E, cupón número 40.

El importe íntegro del cupón es de 25 pesetas; el descuento del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de seis pesetas, y el importe líquido, de 19 pesetas, para todas las series.

Puerto de Santa María, 28 de mayo de 1976.—El Presidente, Nicolás P. de Terry.—El Secretario accidental, Juan Cárave.—3.975-A.